



PRIMERA PARTE

## EL ANGORA

ANTECEDENTES HISTORICOS. — VARIETADES. — TECNICA DE LA PRODUCCION





## ORIGEN Y ACCIDENTES HISTORICOS

Aunque se ha pretendido que el conejo de Angora, como la cabra del mismo nombre, es de procedencia asiática, lo más probable es que se haya producido, seleccionado y fijado en Europa.

Es este un punto oscuro y difícil de dilucidar; pero los testimonios autorizados, así como las experiencias practicadas, permiten afirmar que, si el conejo de Angora tiene una procedencia asiática, es posible transformar los conejos ordinarios en conejos de pelo largo, y, por lo tanto, surge la posibilidad de que este animal sea de producción y selección europea. Por consiguiente, y mientras no se presenten testimonios verídicos y fidedignos de su origen asiático, admitiremos la segunda hipótesis.

M. Brechemin, afirma que el conejo de pelo largo Angora nada tiene que ver con la ciudad del mismo nombre, asiática. Su origen debe ser contemporáneo para diversas loca-



lidades en las que se cultivaba el conejo de pelo corto.

En Francia, afirma M. Brechemin ha sido seleccionado como tal raza antes del año 1765,



El conejo Angora, según Buffon, en 1755.



Ya en 1755, el célebre naturalista Buffon, habla de un conejo con rico y largo pelo de color y blanco. Y en 1788, Carlos Linneo describe un "cuniculus pilis longioribus undulatis sericeis caudatus pilis tenuissimis et longissimis toto corpore vestitus".

Según aquella citada autoridad, Bréchemin, el conejo Angora ha sido producto de una mutación aparecida en varios lugares aproximadamente en la misma época. Viene a confirmar esta opinión lo sucedido con la aparición del conejo de pelo extracorto, o conejo Rex, ya que después de la aparición del Rex clá-

sico o de la frontera franco-alemana, aparecen otras mutaciones como son las del “pelo corto alemán” y “pelo corto normando” en distintas localidades y aproximadamente en la misma época, siendo estas mutaciones genotipamente distintas, como se ha comprobado varias veces, aunque respondiendo todas a un mismo fenotipo.

En apoyo de la opinión de que el Angora no es de origen asiático, M. P. Magnin recuerda el caso de los asnos empleados en las minas que, al cabo de cierto tiempo de permanencia en ellas, adquieren un pelo largo, parecido al de los osos.

Al mismo tiempo, el Hermano Espanet afirma la posibilidad del cambio de los conejos comunes en conejos de tipo Angora, para lo que sólo basta proveerse de una gran dosis de paciencia.

Dice el Hermano Espanet que “los conejos ordinarios, alojados en locales que disfruten de poca luz y cuyo piso esté provisto de numerosas madrigueras, en las que habitualmente se refugian, adquirirán fácilmente un pelo largo y abundante que llegará a confundirse con el que admiramos en la variedad de los conejos Angora”.

La posibilidad de este cambio en la longitud del pelo y su fijación por herencia, está admitida por la ciencia, toda vez que existen variaciones continuas, determinadas por la acción del medio ambiente sobre el individuo.

Una de las causas que influyen en la aparición de estas variaciones es la luz, según resultados de gran número de experiencias efectuadas por Klebs.

Y estas variaciones continuas pueden lle-



Cabeza Angora.

gar a poseer tal grado de intensidad que influyan en las células sexuales. Llegado este punto, la variación, en el presente caso aumento de la longitud de pelo, se transmite por herencia a la descendencia, fundándose una línea de conejos de pelo largo, semejan-

tes al Angora, pero procedentes de otra raza de pelo corto.

El conejo Angora era perfectamente conocido en Francia el año 1765, pues el *Dicciona-*



El conejo Angora. De un cuadro de Antón Baker, en 1789.

*rio razonado de Ciencias, Artes y Oficios* da los siguientes datos:

“Los conejos de Angora tienen el pelo mucho más largo que los otros conejos; es ondulante y rizado como la lana. En la época de la muda se apelmaza y enreda, deformando mucho al animal.”

Ciertamente los conocimientos que en dicha época poseían los franceses sobre el Angora, no eran muy completos; pero este dato



nos sirve para fijar una fecha, anterior a 1765, como de existencia y conocimiento de la raza que nosotros estudiamos.

Según creencia de origen alemán—Wis-



Macho reproductor.

cher—, fueron importados a Europa conejos procedentes de Rusia meridional con las características del Angora; lo que comprueba la opinión de Gastone Premier, según el cual unos marineros ingleses, en 1723, expusieron en Burdeos unos conejos maravillosos de raza

Angora, los que se vendieron a muy altos precios.

Ya en 1777, el alemán Meyersbach impor-



Magnífico ejemplar, tipo Exposición.

tó de Inglaterra para su país algunos Angora, que se difundieron por Alemania, y el pastor Meyer di Obernreit propagó esta raza de conejos por Franconia.

En 1774, Meyer di Obernreit publicaba un

libro, escrito en francés, con el título "Instrucciones sobre el cultivo del conejo Angora, llamado puro conejo inglés". Este libro, en 1789, fué vertido al alemán, y por él nos enteramos que, en aquella época el conejo Angora era conocido en Ausbach, Viena, Praga, Sajonia, Silesia y Holanda.

En 1792 se publicaba otra obra sobre la misma raza de conejos, lo que comprueba el alto interés y aprecio que el Angora obtuvo en Alemania, gracias al Rey de Prusia, el cual, admirado por la calidad del pelo, ordenó que toda la cosecha se pagara a razón de 16 Groscher por cada circo libras alemanas.

En el siglo XIX, todo el entusiasmo por la explotación de los conejos de esta raza cesó, y es necesario llegar al año 1885 para admirar el Angora en la Exposición de Chemnitz.

En esta Exposición se presentaron Angoras con longitudes de pelo de "25 centímetros", aunque el resto de sus cualidades dejaba bastante que desear. En 1877 Brehm, en su libro "La vida de los animales", rompió lanzas en honor de la lana Angora, con lo que este animal salió del silencio en que había estado rodeado en años anteriores.

Al principio de la guerra, en Lipsia, ya existía una Central para el comercio del pelo de Angora.

En estos últimos años parece que va incrementándose la industria en gran escala gracias a las compras efectuadas por Alemania



para confeccionar hilos y tejidos de esta lana especial.

En Francia, es "Aix Les Bains" la ciudad que inicia la hilatura del pelo Angora. No fueron los franceses los iniciadores de la in-

dustria; pero sí fueron los primeros que le dieron amplia y segura base.

En efecto: Francia, desde hace mucho tiempo emplea la lana Angora para confeccionar prendas adaptadas, especialmente para la curación de enfermedades de tipo reumático, y cuya venta al extranjero aumenta paso a paso.

La explotación de esta raza no se efectúa en Francia en forma de grandes granjas de tipo industrial. Son más bien pequeñas explotaciones de 50 a 100 hembras de capacidad, como máximo. La lana o pelo de estas explotaciones se recoge en determinadas épocas del año, y es vendida a las hilaturas.

La Casa Petard Chatelain ha sido la primera en afrontar en grande escala la elaboración del pelo de Angora y la exportación de sus productos al extranjero, especialmente a Inglaterra.

Inglaterra, a pesar de conocer de antiguo esta raza, no concedió importancia a su producción. Ha sido solamente al observar las exportaciones que Francia efectuaba de sus productos a Inglaterra cuando los ingleses se han percatado de la importancia de esta industria.

En el año 1928, Mac Dougall y Cap. Chambers efectuaron una estadística de conejos Angora en Inglaterra. A pesar de lo incompleto de tal estadística, se calculó en un número comprendido entre "seis y diez mil" los

cunicultores que poseían esta raza en el otoño de 1929.

La cifra real de la estadística fué de 1.287 industriales y 109.000 cabezas.

Con esta producción, y con la compra de



Ejemplar de plumero. Tipo Exposición.

pelo en el extranjero, los ingleses, con alta y selecta tradición hilandera y tejedora propia, han dado gran impulso a la confección



Hilatura de Angora a base de rueca italiana.



Angora, y compiten ventajosamente en calidad y precio con los mercados extranjeros.

La Casa Derwent Mills Ltd., de Matlock, en Derbyshire, ha lanzado un nuevo producto comercial al mercado mundial, llamado "Furida", con gran éxito.

Respecto al resto de Europa, todos los Gobiernos se preocupan de este problema, y la explotación animal y la industria del hilado y tejido se extiende por Suiza, Holanda y Rusia, en Europa, así como en América, Australia y el Japón.

En Italia, la acción de Mussolini y el talento y actividad de un cunicultor ilustre, el Profesor Maiocco, Director del Instituto Nacional de Cunicultura italiano, han hecho que esa nación haya progresado enormemente en muy poco tiempo.

Y en España empezamos ahora... ¡siempre tarde!

Menos mal si recuperamos el tiempo perdido. A este fin va dedicado este trabajo... Si en España los Gobiernos se percataran de la "absoluta e imprescindible necesidad" de ir a buscar a las personas especializadas para organizar nuestras fuentes de producción, sin pedir que se encasillen ni en partidos políticos ni en profesiones ni escalafones determinados... Pero ¿cuándo llegará?

No obstante, perseveremos en nuestra obra, y con el Estado, y aun "contra" el Estado, ofrezcamos nuestro trabajo a la Patria, que



es inmortal, y ningún parentesco tiene ni con la política ni con los escalafones administrativos.

\* \* \*

Aquí terminaba este capítulo el año 1935. Han pasado muchos acontecimientos en España para que aquella aflictiva y vergonzosa situación pudiera continuar.

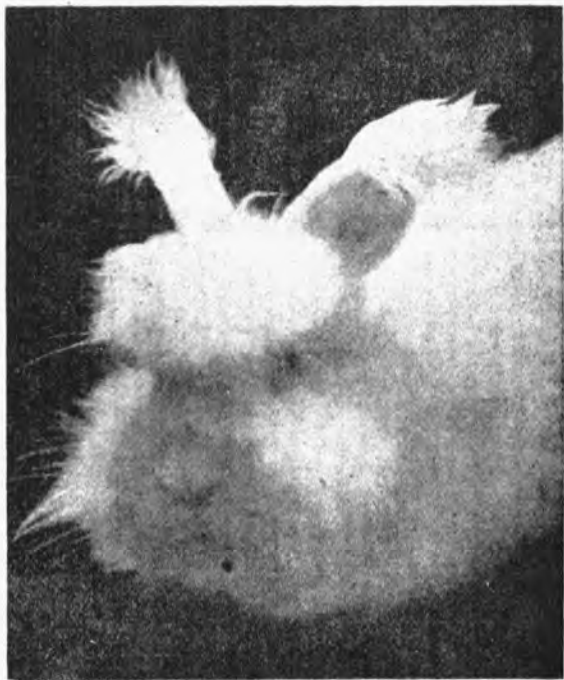
Y la mejor prueba del cambio operado está en esta misma obra. Iniciada con carácter privado por el autor, en 1935, gracias a sus sacrificios económicos, hoy, en 1944, se edita por el Estado y se la coloca en manos de los labradores, para su beneficio y para el de la Patria.

## CARACTERES DEL ANGORA

Se caracteriza porque el animal en reposo, semeja una hermosa bola de nieve de una blancura deslumbradora.

El cuerpo es bastante largo; la cabeza, prolongada, parece saliente por los pelos que la rodean e incluso le cubren los oídos.

El pelo es corto sobre las mejillas, así como sobre la nariz, y su boca es pequeña. Entendemos por pelo corto en las mejillas, un pelo de menor longitud que en el resto del cuerpo; pero siempre mucho mayor que en los animales pertenecientes a otras razas.



He aquí una cabeza verdaderamente típica de un reproductor de raza Angora, Animal de procedencia Spagnoli.

Las orejas son rectas, erguidas, largas y flexibles al tacto; se mantienen tiesas. Son de color rosado por el interior y exterior y revestidas por este último lado por un pelo

muy fino que a veces termina en el vértice en forma de plumero.

Las orejas aparecen de pequeña longitud, puesto que desaparecen sus bases entre el pelo



He aquí un gazapito a los diez días de su nacimiento.

largo del animal. En realidad, el Angora posee orejas largas.

Las orejas medio plegadas, separadas o pendientes, son un grave defecto.

Los ojos son de color rosa en la variedad blanca, y oscuros en los tipos de color. Están bordeados de finos párpados y son grandes.

El cuello es corto y vigoroso, y la osamenta ligera.

Los miembros son finos, y las patas bastantes largas y cubiertas de pelo.

Cuanto más pelo posea en las patas, mejor será la condición del animal.

El exceso de pelo en las regiones donde éste no es largo, nos indica que su longitud general es extremada; y este exceso de longitud en el pelo es causa de aprecio en los reproductores. Uno de los factores que valorizan esta raza es la calidad del pelo y, junto a la calidad, la longitud del mismo. El pelo el Angora deberá ser tan suave como la seda y no poseer ninguno rígido ni duro. Si estos últimos son abundantes, el ejemplar desmerece.

Los conejos Angoras son muy tranquilos y de carácter muy apacible, hasta el punto de que se familiarizan fácilmente con las personas puestas a su servicio, y, por regla general, no huyen ante la visita de las personas extrañas a la explotación.

Una garantía de buen conejar es la domesticidad de los animales.

Si al abrir una jaula y ofrecer al conejo un poco de verde, una corteza de pan, un trozo de remolacha, éste la toma de nuestra mano y se deja acariciar, es buena prueba de que los encargados del conejar conocen bien la industria y su actuación es buena.

No olvidemos esta regla general, que es verdadera para toda clase de explotación. El mejor encargado será aquel que tenga a los

animales en el mejor estado de domesticidad.

La fecundidad de las hembras es bastante aceptable. Nacen de seis a nueve gazapos por



Nidada de Angora a los quince días.

parto, y como son hembras que tienen bastante leche, crían bien a sus hijos.

En cambio, la carne es de poco peso y filamentososa.

El nidal que la hembra Angora prepara a sus hijuelos es verdaderamente hermoso. De una blancura impecable y gran cantidad de hermoso pelo y largo, semeja una delicada canastilla de seda y nieve un verdadero edredón maravilloso donde permanecen los gaza-

pillos hasta que, abiertos los ojos hacia los quince días, salen al parque.

La salida de estos pequeños animales es admirable y admirada, aunque la costumbre



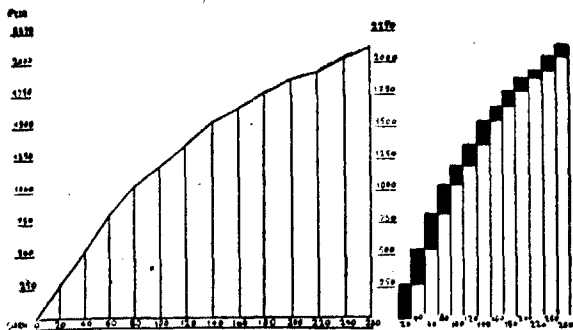
de verlos embote nuestra sensibilidad. Es algo verdaderamente hermoso.

Como la hembra se arranca su propio pelo para abrigar a sus hijos, no se las puede depilar (quitarlas el pelo) cuando están a punto de parir. Es buena práctica depilarlas en el momento de ponerlas al macho. Con ello, al momento del parto, los animales tendrán ya el nuevo pelo y podrán con él preparar el nido para su descendencia.

Y he aquí un caso curioso:

Si el macho convive con la hembra, ésta

depila al macho, también, para formar el nido. Y observemos que no es el macho quien espontáneamente cede su pelo arracándoselo



Días

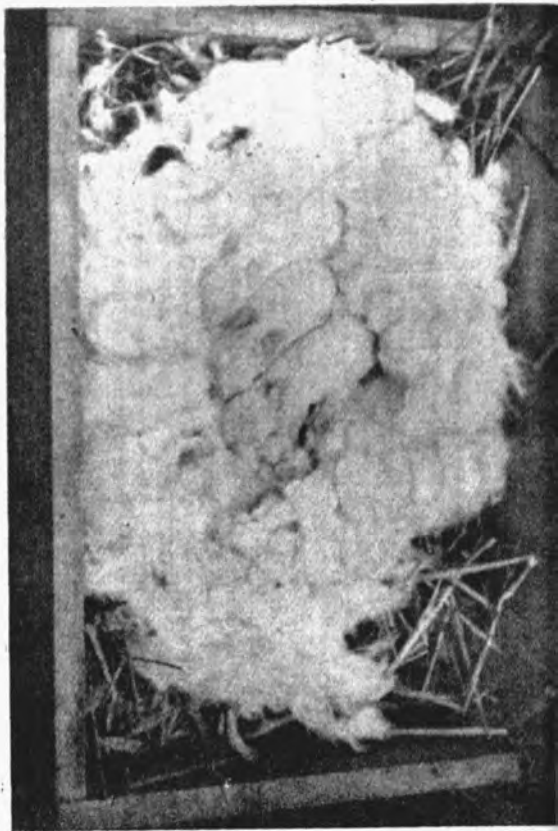
Diagrama del crecimiento medio del conejo Angora.

él mismo para abrigar a los hijos que él engendró; es la hembra la que toma la iniciativa, y el macho, pasivamente, deja hacer a su compañera.

## “STANDARD” Y PUNTUACION

Si se desea criar con miras a Concursos y Exposiciones, no hay más remedio que seguir las normas internacionales respecto a sus caracteres, que están incluidos en el *standard* correspondiente.

Nidada de conejos Angora, recién nacidos.





En este caso, la cualidad del pelo es factor importantísimo, puesto que el *standard* francés le asigna 25 puntos, y el inglés, todavía más rígido, le asigna 30 puntos.

Pero si lo que se desea es producir gran cantidad de pelo largo o unos grandes y fecundos reproductores, hay que dar mayor importancia a estos extremos en la selección.

Examinaremos el tipo de la raza a través de los diferentes *standards*, dando a continuación las tablas de puntuación correspondientes a cada país.

La *Société Française de Cuniculture*, en 1927, asigna al Angora un aspecto de bola de nieve, de blanco inmaculado, en la que, tanto la cabeza como las orejas, tienden a desaparecer.

El tipo del animal francés es pequeño en su origen; pero cada día va aumentando gracias a una cuidadosa selección, hasta el punto de considerarse como peso mínimo el de cuatro kilogramos.

La cabeza debe ser fuerte y redonda en el macho, y más alargada y femenina en la hembra; pero todas sus partes bien cubiertas de pelo. Las orejas, cortas y erguidas, deben encontrarse separadas una de la otra en forma de V, con sus extremidades o vértices recubiertos de pelo largo, constituyendo el clásico plumero.

La piel exterior de la oreja estará recubier-

ta de pelo, y la interior presentará un bello tinte rosado.

Los ojos son de tinte rosa pálido en la va-



Gazapos Angora.

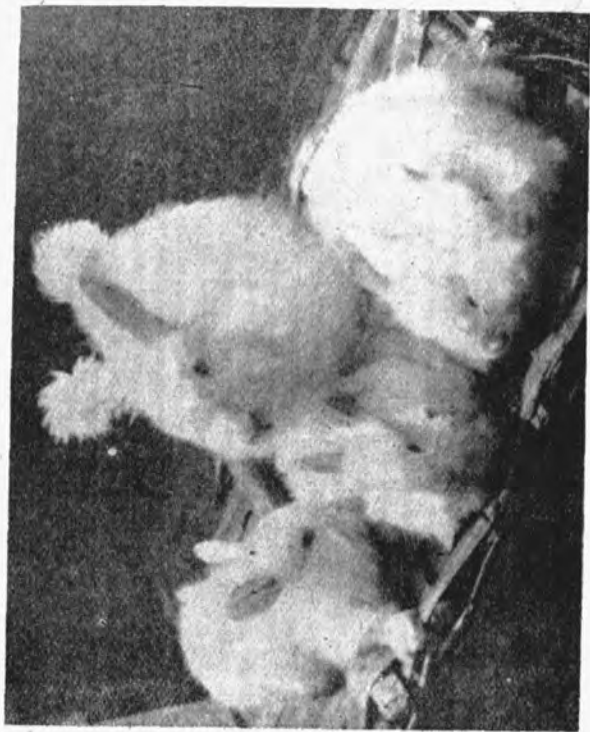
riedad albina, y el color, en las variedades coloreadas, será del mismo tinte que su capa.

El cuello, patas y manos son fuertes y bien recubiertas de pelo.

Aunque el color dominante en la raza es el blanco, existen animales negros, azules, liebre, rusos, etc., incluso píos o bicolores.

En Inglaterra existen dos *standards* oficiales: uno, aprobado por el Universal Angora Club, y el otro, el de la Southern Angora Rabbit Society.

La Federación Suiza de Cunicultores elaboró el *standard* Angora en 1915, y fué reformado después en 1920 y 1927.



La hembra y su descendencia.

Las diferencias con el francés son las siguientes:

El peso corresponde al tipo variable de tres a cuatro kilogramos. Se exige la existencia del plumero; se asigna diferencia entre las distintas clases de pelo, borra y jarre, y se fija, como longitud de pelo, la de 18 centímetros como mínimo.

Austria descarta todo animal de peso inferior a 2,500 kilogramos, y su *standard* fué elaborado por una Comisión de Cunicultores en 1926.

Suecia, Noruega y Dinamarca exigen, como mínimo, un peso de 2,500 kilogramos por animal adulto, y Checoeslovaquia sigue el *standard* alemán.

DIVERSOS TIPOS DE "STANDARDS"

"Standards" *Vie a la Campagne*.

La escala de puntos adoptada por *Vie a la Campagne*, francesa en sus Concursos y Exposiciones, es la siguiente:

	Puntos
Calidad del pelo, largo y sedoso.....	25
Abundancia del mismo .....	15
Longitud de idem .....	15
Uniformidad de idem .....	15
Condición .....	15
Color .....	5
Tipo .....	5
Peso .....	5
<hr/>	
TOTAL .....	100

*“Standard” inglés.*

El *standard* inglés es algo diferente; veamos sus características:

	Puntos
Calidad del pelo .....	30
Longitud y cantidad del mismo .....	25
Talla y constitución .....	15
Frente bien cubierta de pelo .....	10
Orejas con pelo y plumero .....	10
Condición .....	10
<hr/>	
TOTAL .....	100

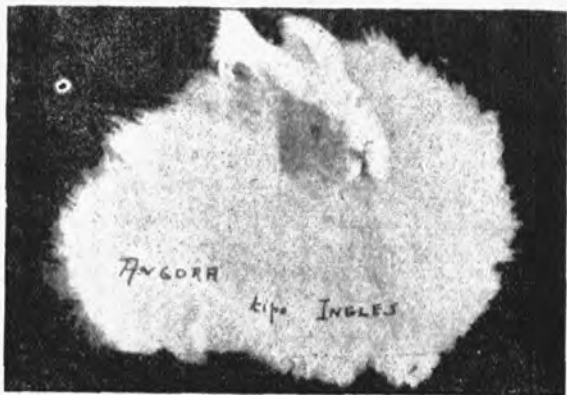


*“Standard” de la Southern Angora Rabbit Society.*

	Puntos
Calidad del pelo .....	25
Longitud de idem .....	20
Frente con pelo .....	10
Orejas con plumero .....	10
Conformación general .....	15
Patas con pelo .....	10
Condición .....	10
<hr/>	
TOTAL .....	100

*“Standard” suizo.*

Fué elaborado por la Federación Suiza de criadores de conejos en 1915, y nuevamente aprobado en 1920 y en 1927:



	<u>Puntos</u>
Conformación general y peso .....	20
Orejas con plumero .....	10
Longitud del pelo .....	30
Calidad y densidad del pelo .....	30
Salud .....	10
	<hr/>
TOTAL .....	100

Dentro del *standard* suizo, los 30 puntos asignados a la longitud del pelo se asignan con arreglo a la siguiente escala:

	<u>Puntos</u>
Pelo de 22 cm. de largo .....	30
Idem de 21 idem id. ....	29
Idem de 20 idem id. ....	28
Idem de 19 idem id. ....	27
Idem de 18 idem id. ....	26
Idem de 17 idem id. ....	25
Idem de 16 idem id. ....	24
Idem de 15 idem id. ....	23
Idem de 14 idem id. ....	22
Idem de 13 idem id. ....	21
Idem de 12 idem id. ....	20

*"Standard" austriaco.*

Fué redactado por una Comisión nombrada por varias organizaciones de cunicultores en 1926:

	Puntos
Calidad del pelo .....	40
Finura .....	10
Color .....	10
Conformación y orejas .....	20
Peso .....	10
Salud .....	10
<hr/>	
TOTAL .....	100

*“Standard” sueco.*

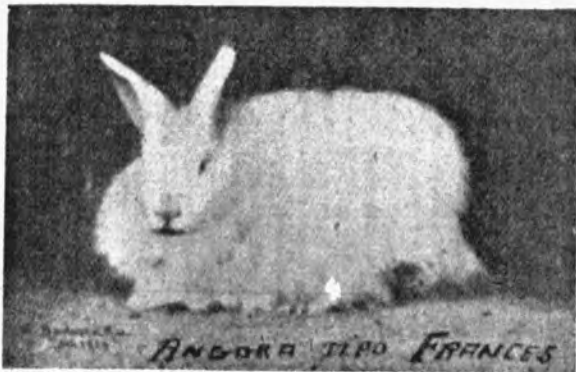
	Puntos
Conformación general y peso .....	20
Orejas .....	10
Color .....	10
Longitud del pelo .....	10
Finura .....	10
Calidad del pelo .....	20
Salud .....	20
<hr/>	
TOTAL .....	100

*“Standard” alemán.*

	Puntos
Peso .....	10
Conformación general .....	10
Color .....	10
Finura del pelo .....	40
Densidad de idem .....	20
Salud .....	10
<hr/>	
TOTAL .....	100

En el *standard* alemán los 10 puntos asignados al peso se distribuyen en la siguiente forma:





	Puntos
Animales de 3,600 kg. de peso .....	10
Idem de 3,100 idem id. ....	9
Idem de 2,700 idem id. ....	8

*“Standard” francés.*

El *standard* del Angora francés fué determinado en 1928 por la Sociedad Francesa de Cunicultura. Es el siguiente:

*Aspecto general.*—El animal en reposo tiene aspecto de bola blanquísima, en la que cabeza y orejas aparecen.

*Tipo.*—El primitivo era pequeño, pero por cruzamientos y selección ha aumentado su tamaño. La longitud del cuerpo deberá ser proporcionada a su volumen.

*Peso.*—Mínimo: cuatro kilogramos.

*Cabeza.*—Es de osamenta fuerte y más redonda en el macho, así como más fina y alargada en la hembra. Las mejillas y el hueso frontal se encuentran bien cubiertos de pelo, con una longitud superior al del resto de la cabeza.

*Oreja.*—Corta y recta, bien separada en forma de V, pero no abierta. La extremidad libre deberá encontrarse guarnecida de un *plumeró*, o mechón de pelos largos. Por la parte exterior, la oreja deberá estar cubierta de pelo, y por la parte interna, color rosado.

*Ojo.*—Rosa pálido. En las variedades de

color, el del ojo deberá estar en correspondencia con el del resto de la capa.

*Cuello.*—Fuerte, suelto por el pelo.

*Pa as y manos.*—Largas, finas y cubiertas de pelo.

*Cola.*—Larga y cubierta de pelo.

*Pelo.*—Muy largo y uniforme, sedoso y mórvido al tacto fino y abundante. Debe ocultar completamente la piel. Blancura inmaculada, y limpio.

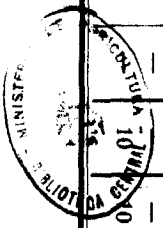
*Color.*—Blanco puro.

*Varietades.*—Negro, azul, habano y siberiano.

	Puntos
Calidad del pelo .....	20
Longitud de idem .....	15
Densidad de idem .....	15
Color .....	10
Peso .....	10
Orejas .....	10
Conformación general .....	20
<hr/>	
TOTAL .....	100

Tabla resumen de los diferentes "standards"

	Via a la campesina	Francia	Suiza	Austria	Alemania	Inglaterra	Suecia	Southern Africa	Herzegovina	S. F. Woodgate
Calidad del pelo...	25	20	30	40	—	30	20	25	20	55
Densidad de id.....	15	15	—	—	20	—	—	—	—	55
Longitud.....	15	15	30	—	—	25	10	20	10	55
Piel uniforme.....	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Condición.....	15	—	—	—	—	10	—	10	—	10
Color.....	5	10	—	10	10	—	10	—	10	—
Tipo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Orejas.....	—	10	10	—	—	10	10	10	10	10
Conformación.....	—	20	20	20	10	—	—	15	20	—
Salud.....	—	—	10	10	10	—	20	—	20	—
Resistencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—
Finura.....	—	—	—	10	40	—	10	—	—	—
Frente con pelo.....	—	—	—	—	—	10	—	10	—	10
Patas con pelo.....	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—
Peso.....	5	10	—	—	10	15	20	—	—	15





## VARIEDADES

Las variedades del conejo Angora están caracterizadas, única y exclusivamente, por el colorido de su capa.

El color más común es el blanco; pero existen también azules, negros, liebres, grises, píos y bicolores.

Ultimamente están en creación las variedades Angora-Chinchilla, Angora-Habana y otras más, a las que por el momento no se les ve un porvenir franco, bajo el punto de vista industrial o productor de pelo.

Los azules tienen un aspecto muy seductor; pero cuentan con pelos blancos en su capa, lo que les hace desmerecer.

La variedad gris es muy poco constante en su colorido, extendiéndose desde el gris común hasta el azul ceniza. Su principal inconveniente es el tener el pelo largo, rudo y poco sedoso.

Los píos o bicolores son también muy inconstantes en su color, y en ellos predomina el color blanco.

El negro carece de brillo, tan característico en el Angora, siendo más bien de un color parduzco o achocolotado, con mezcla de pelos grises. Desde luego, no existiendo uniformidad en el color, ni brillo, la piel del Angora de color no posee ningún valor. La mayor im-

portancia corresponde al blanco, por admitir el teñido en cualquier tono.

### ANGORA DE SAN INOCENCIO

Existe también el conejo llamado Angora de San Inocencio, que es de pequeña talla y de un peso que no excede nunca de los dos kilogramos.

Fué conejo que adquirió gran importancia en algunas regiones francesas; pero en la actualidad tiende a desaparecer, sustituyéndole el conejo blanco de Angora, del que ya nos hemos ocupado.

Su pelo es más fino que el del Angora ordinario; pero el comercio prefiere la longitud del pelo a su finura, por cuya razón la industria de producción se inclina a criar el ordinario.

Y aquí aprovecharemos la ocasión para afirmar, otra vez, el carácter utilitario que, afortunadamente, va marcándose en la Cunicultura moderna.

Ya no se trata de poseer ejemplares de gran belleza, sino de grandes rendimientos. Ya no es el *amateur*, el aficionado, el que señala las características de los animales. Son los comerciantes, los futuros compradores de los productos, los que con sus preferencias obligan a los criadores a orientarse en un sentido determinado. Y esta orientación hay que se-

guirla y obedecer sus mandatos, que deben ser para nosotros inapelables.

### ANGORA DE SIBERIA

Otra variedad es el Angora de Siberia o Angora siberiano.

El conejo de Siberia es un cruzamiento del Angora y del conejo ruso, no diferenciándose del primero más que en las extremidades, que son negras, como en el ruso.

También son negras las orejas, hocico, patas y cola.

Para obtener el conejo de Siberia no hay más que cruzar un macho ruso con un Angora hembra y después una hembra rusa con un macho Angora.

Llegados a la edad adulta, se unen estos mestizos entre sí, y después no hay más que observar los productos y dar el Angora o el ruso, según sean los caracteres que se desee predominen en la descendencia.

Como el pelo de este conejo es más corto que el del Angora, su cría no tiene objeto, a no ser como curiosidad y deporte.

A este último, y con el único fin de dar a conocer las diferentes variedades y modo de obtenerlas, damos los datos anteriores, advirtiendo, como final, que en esta raza se busca, principalmente, que las formas sean cortas, las patas fuertes y las orejas pequeñas.

## OBTENCION DEL ANGORA DE COLOR

Como ya hemos dicho, se pueden obtener Angoras de toda clase de colores.

Existen ya Angora-Chinchilla, Angora-Habana, Angora-Azul, Angora-Negro, etc., y pueden obtenerse conejos de cualquier coloración conocida, pero con la característica de pelo largo.

La forma de operar es la siguiente:

Se cruza un macho de la raza cuya coloración se desee imprimir en la Angora con una hembra de esta última raza, y un macho Angora con una hembra de la raza de color.

Los hijos de estos cruzamientos, que son mestizos o híbridos mendilizantes, saldrán con la capa del color dominante y con pelo corto, puesto que la característica pelo largo en el Angora es de carácter dominado o recesivo. El color probable de estos mestizos será negro o color normal de conejo de monte.

Llegados estos mestizos a la edad adulta, se cruzan entre sí, esto es, hermanos con hermanos.

En esta segunda generación obtendremos ejemplares de las siguientes características: blancos de pelo corto, blancos de pelo largo, coloreados de pelo corto, coloreados de pelo largo y mestizos, es decir, como los padres.

En el caso de que el color que se desea obtener tenga carácter de dominado, como dominado es también el carácter de pelo largo,



tendremos la seguridad de que todo animal obtenido de pelo largo y de color será homocigoto; es decir, será puro.

Y estos animales cruzados entre sí, darán siempre ejemplares de pelo largo y de color, con lo que la variedad queda permanentemente fijada.

Si el color que se desea obtener es dominante, existirán entre los obtenidos ejemplares homocigotos y heterocigotos; es decir, raza pura y mestizos.

Los primeros, cruzados entre sí, darán siempre ejemplares como los padres; los segundos, nos proporcionarán hijos de distinta coloración y longitud de pelo, según la Ley de Mendel.

Los primeros se guardarán como reproductores y los segundos se destinarán al sacrificio.

En la tercera parte de este libro, y con el título "Obtención económica de Angoras de color", abordaremos más extensamente este tema.

## EL ANGORA-ZIBELINA

El conejo Zibelina es una de las razas más difíciles de seleccionar, ya que los elementos constitutivos de su pigmento parecen los más fugitivos de todos los conocidos, o, al menos, así lo afirma Mlle. de Beaumont.

Esta acaba de fijar una línea de Zibelinas

de pelo largo, a la que ha dado el nombre de Angora-Zibelina.

La cabeza de estos conejos es fina; las mejillas y la frente están guarnecidas de pelos largos, que caen a veces, como en los Angoras blancos, entre las orejas.

Estas últimas son de longitud media y rectas, más espesas en el borde extremo, y casi nunca poseen el plumero.

Los ojos son de color moreno oscuro, con reflejos de fuego; las patas muy llenas de pelo; las uñas morenas, y el pelo es denso, con una jarre muy desarrollada. El color de la extremidad del pelo es sepia. El subpelo, gris beige muy pálido, y la jarre, morena oscura en la espalda y va degradándose insensiblemente hacia el vientre y la garganta, donde el color dominante es el amarillo o beige, contrastando con el tinte oscuro y produciendo juegos de tonalidades sombrías.

El cultivo de esta raza es fácil y los jóvenes son muy vigorosos.

Las madres, como de procedencia Angora, son buenas y tienen bastante salud. Hay que suprimir en la primera selección cualquier sujeto blanco que pueda existir en la nidada.

Tales son los datos que proporciona Mademoiselle de Beaumont, acerca de la raza de la que es creadora.

## PUNTUACIONES PARA CONCURSOS DE DEPILADO Y EXPOSICIONES

### *Puntuación por producción de lana.*

De experiencias practicadas en Alemania, Richter propone la siguiente puntuación para la clasificación de los conejos Angora, teniendo en cuenta la producción de pelo obtenida en los diferentes depilados:

#### *Macho.*

	<u>Puntos</u>
Hasta 300 gr. de producción anual...	0
De 301 a 350 ídem íd. íd. ....	1
De 351 a 400 ídem íd. íd. ....	2
Más de 401 ídem íd. íd. ....	3

#### *Hembra.*

	<u>Puntos</u>
Hasta 350 gr. de producción anual...	0
De 351 a 400 ídem íd. íd. ....	1
De 401 a 450 ídem íd. íd. ....	2
Más de 451 ídem íd. íd. ....	3

### *Puntuación por la calidad del pelo.*

	<u>Puntos</u>
Con más de 1,5 por 100 de pelos jarrre .....	0
De 1,5 a 1,1 por 100 ídem íd. ....	1
De 1,5 a 0,5 por 100 ídem íd. ....	2
Menos de 0,5 por 100 ídem íd. ....	3

*Puntuación por el peso del animal.*

	<u>Puntos</u>
Menos de 2.500 gr. ....	0
De 2.500 a 3.000 ídem .....	1
De 3.000 a 3.500 ídem .....	2
Más de 3.500 ídem .....	3

## ALIMENTACION

Se tratará este importante tema, con toda amplitud, en el *Libro VI* (1). No obstante, y como ensayo para ir formando criterio y que se familiaricen nuestros lectores con cantidades y composición de raciones, daremos dos tipos de racionamiento, así como expon-dremos la opinión de algunos inteligentes cu-nicultores.

Estos tipos de racionamiento que vamos a exponer, uno para el verano y otro para el in-vierno, son tipos caros; es decir, aplicables a animales de selección y de gran valor, ya que, como veremos en el libro correspon-diente, la alimentación del conejo puede ad-quirirse a precios económicos, gracias a las normas que se dan a conocer en nuestra "Ali-mentación racional".

---

(1) Se encuentra en preparación.

### Ración media diaria en alfalfa.

Suponiendo que un conejo Angora tomara solamente alfalfa, sus necesidades serán:

	Gramos de verde
Con un peso de 1.000 gr. en vivo.....	450
Idem de 1.250 idem id. ....	500
Idem de 1.500 idem id. ....	550
Idem de 1.750 idem id. ....	600
Idem de 2.000 idem id. ....	650

Pero el conejo no debe alimentarse exclusivamente de alimentos verdes; buscaremos, pues, otros alimentos *no verdes*, y determinaremos su equivalencia en relación con 100 gramos de verde. Y éstos son:

- 20 gr. de avena.
- 30 idem de salvado.
- 33 idem de heno de prado o leguminosas.
- 40 idem de heno de veza.
- 65 idem de patata cocida.
- 75 idem de elianto.
- 100 idem de hoja de elianto.
- 100 idem de alfalfa.
- 125 idem de avena verde.
- 130 idem de raíz de zanahoria.
- 140 idem de hojas de zanahoria.
- 180 idem de remolacha forrajera.

### Tipo de ración para verano.

Las cantidades expresadas se refieren a una explotación de cien reproductoras:

40 kg. de heno, trébol, hojas de maíz, alfalfa, etc.

20 ídem de hierbas variadas, legumbres, coles, etc.

2 ídem de avena.

### *Ración de invierno.*

10 kg. de heno seco.

10 ídem de remolacha forrajera, zanahorias, etc.

2 ídem de avena.

2 ídem de salvado gordo y restos vegetales.

Dense dos distribuciones por día. La avena fortifica a las madres, así como la remolacha es un excelente alimento para la producción de leche.

Las reglas adoptadas para cualquier explotación y expuestas en nuestro libro "Alimentación racional del conejar" tienen completa aplicación en la explotación del Angora.

Únicamente recordaremos ciertas particularidades exclusivas de esta raza.

Se refieren a la operación del depilado. Al perder el animal su pelo, su organismo debe responder a esta exigencia y el nuevo pelo producido será siempre a expensas de los alimentos ingeridos. Lógicamente, durante los días que siguen al depilado, el animal deberá consumir mayor cantidad de alimentos. Esta observación está prácticamente demostrada.

En los días siguientes al depilado, los comederos aparecen vacíos y el animal procu-

ra injerir la máxima cantidad de elementos nutritivos para que el pelo nuevo se forme a expensas de la alimentación y no consumiendo las reservas orgánicas que haya podido almacenar.

Por esta razón, y en esta época, convendrá proporcionarles una sobrealimentación a base de raciones extraordinarias.

A fin de recoger distintas opiniones, y aun cuando remitimos al lector el estudio general de la alimentación, expuesto en el libro antes citado, daremos distintos tipos de raciones, recomendados por algunos expertos cunicultores extranjeros.

#### OPINION DE M. M. POUSINON

Este inteligente cunicultor señala, como necesario para la alimentación de un conejar, compuesto por 1.000 ejemplares de Angora, las siguientes cantidades, en un año:

	<u>Kilogramos</u>
Avena .....	19.000
Salvado .....	12.000
Harina de inferior calidad.....	7.000
Remolacha .....	52.000
Heno .....	30.000

#### RACION DE ALBERT CHANSON

*Mañana.*—Heno a voluntad y 20 gramos de grano: avena, cebada, trigo, etc.

*Tarde.*—Comida húmeda, y en el verano, hierbas variadas.

Aconseja que las raíces y tubérculos se den cortados y envueltos en salvado, así como prohíbe el uso de las patatas crudas en toda explotación.

Como bebida, agua natural, lo mismo durante el invierno como durante el verano.

A las madres en reproducción y a los gazapos al destete, aconseja se les proporcione una comida suplementaria al mediodía y compuesta de cortezas de pan, hierbas elegidas, arroz cocido, etc.

#### RACION DE P. PLUET

La originalidad del alimento adoptado en l'Élevage des Tertres Saint-Symphorien, reside, dice M. P. Pluet, en la constitución de la pasta dada al mediodía, que está calculada para proporcionar al animal los principios azoados indispensables para la formación del pelo.

Esta pasta está compuesta de:

	<u>Gramos</u>
Salvado .....	30
Heno de pradera .....	15
¿Conchillas de ostras? .....	5
Torta de cacahuete .....	5
Harina de pescado .....	5

Esta ración es por cabeza y por día.

El heno de pradera, cortado y puesto en



maceración desde la víspera, ha absorbido una cantidad de agua superior a la que poseía en verde, lo que facilita la distribución de agua en el conejar.

### RACIONES DE LADY TIPHAINE

Lady Tiphaine aconseja que la alimentación del Angora conste de: *verahura* o raíces, que son el alimento del conejo en estado salvaje.

*Henos*, alimento de volumen capaz de llenar el estómago del animal, que es de gran capacidad.

*Albuminoides*, principios contenidos en las harinas de carne o de pescado, cereales, granos, tortas, etc.

Un conejo come alrededor de 250 gramos de heno por día.

He aquí algunas raciones de entretenimiento aconsejadas por Lady Tiphaine:

	Partes
A. Salvado .....	3
Avena .....	1
B. Salvado .....	10
Harina de maíz .....	2
Avena .....	2
Cebada .....	2
Harina de pescado .....	1/8
C. Peladuras de patatas cocidas.....	5
Salvado .....	5
Harina de maíz .....	2
Idem de carne .....	1/6

## RACIONES DE GESTACION

	<u>Partes</u>
D. Salvado .....	1
Harina de 3. <sup>a</sup> .....	1
Patatas cocidas .....	1/2
Harina de lino: 1 cucharada de café por coneja.	
E. Salvado .....	3
Harina de 4. <sup>a</sup> .....	3
Avena .....	2
Harina de pescado .....	1/5

Añadir como tónico, y una vez por semana, una cucharada de café, de levadura de cerveza seca.

### LAS TORTAS INDUSTRIALES EN LA ALIMENTACION DEL ANGORA

Las tortas industriales son alimentos ricos en sustancias azoadas.

Estos son necesarios para el cebamiento y desarrollo del animal, pero en razón al precio que alcanzan, no deben prodigarse, sino calcular de antemano la cantidad de ázoe necesaria al animal en cada período de su vida.

Entre las tortas industriales, citaremos la de cacahuete, sésamo, lino, copra y palmiste.

La cantidad de sustancias azoadas que aproximadamente contienen cada una de ellas son:





	Proteína digestible
Torta de cacahuete .....	42 por 100
Idem de sésamo .....	33 por 100
Idem de lino .....	24 por 100
Idem de copra .....	18 por 100
Idem de palmiste .....	13 por 100

Aunque esta última clase de torta contiene un pequeño tanto por ciento de sustancias proteicas, es interesante en Cunicultura por su bajo precio y por encerrar un 57 por 100 de principios hidrocarbureados digestibles, excelentes para el conejo. El único inconveniente es que el olor no es del agrado del conejo, pero se acostumbra a él, dándosele en raciones pequeñas, que van aumentando paulatinamente.

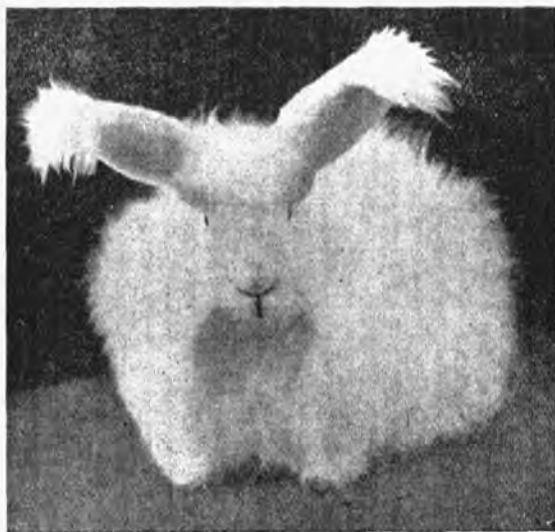
Para determinar la cantidad de torta necesaria a un animal, bastará conocer que un conejo necesita unos 15 gramos de proteína diarios.

Y esta cantidad de proteína se encuentra en:

- 35 gr. de torta de cacahuete.
- 45 idem id. de sésamo.
- 62 idem id. de lino.
- 83 idem id. de copra.
- 115 idem id. de palmiste.

Y como estas tortas conviene que vayan mezcladas con alimentos harinosos, y éstos contienen, a su vez, también, alguna canti-

dad de proteína, convendrá rebajar la cantidad de torta suministrada diariamente en su ración.



Precioso ejemplar Angora con plumero.

Para efectuar este cálculo, recordaremos que:

El salvado de trigo contiene un 9 por 100 de proteína digestible.

El salvado de arroz, un 8 por 100.

Las patatas, un 0,6 por 100.

Con estos datos y los precios de las torfas se puede iniciar un estudio muy interesante respecto a la conveniencia económica de su uso en Cunicultura, estudio que recomendamos a nuestros lectores.

### ESPECIALES NECESIDADES ALIMENTICIAS DEL ANGORA

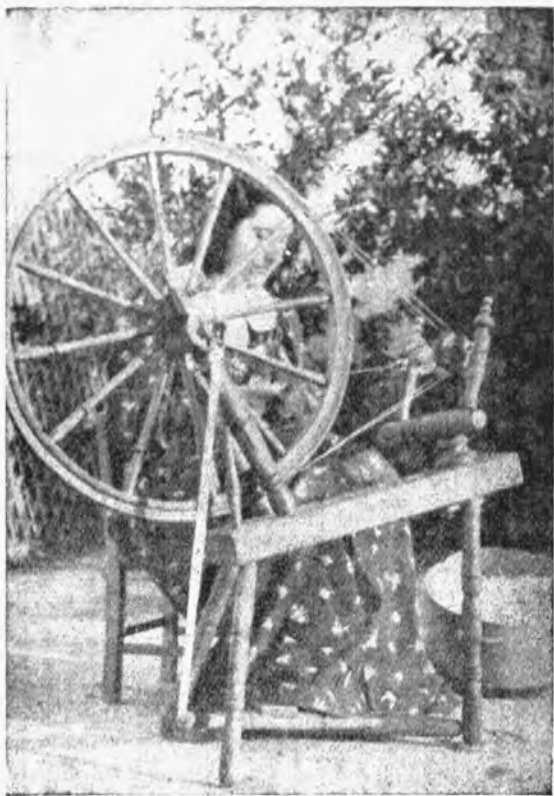
Además de los elementos nutritivos incorporados a los alimentos que necesita el conejo para satisfacer sus necesidades, hemos de tener en cuenta el trabajo que ejecuta el Angora, y, por lo tanto, hemos de procurar llenar esas necesidades que pudiéramos llamar específicamente de la raza.

El aceite de hígado de bacalao encuentra en la explotación del pelo una aplicación utilísima, toda vez que tiene la propiedad de aumentar la producción de la lana, a la vez que robustece a los gazapos.

Las harinas minerales a base de calcio y fósforo pueden proporcionarse a estos animales en los forrajes, a cuyo fin se procurará que estos forrajes sean producidos sobre terrenos ricos en esta clase de minerales, y en caso negativo, proporcionando abonos o enmiendas a los terrenos, según sus necesidades.

La harina de soja es otro alimento de gran interés en Cunicultura.

Las necesidades del Angora en proteínas, sales minerales y vitaminas son elevadas, pe-



ro más especialmente durante los períodos de gestación y lactancia.

Para darse cuenta de ello, bastará conocer la composición de la leche de coneja en proteína y sales minerales, así como su comparación con las leches procedentes de otras clases de animales, tabla que insertamos a continuación:

CLASE	Tiempo necesario para duplicar el peso del animal	COMPOSICION DE LA LECHE			
		Proteína	Calcio	Acido Fosfórico	Total de ceniza
Mujer . . . . .	140 días	1,6 %	0,03 %	0,05 %	0,20 %
Yegua . . . . .	60 »	2,0 »	0,12 »	0,13 »	0,40 »
Vaca . . . . .	47 »	3,5 »	0,16 »	0,20 »	0,70 »
Oveja . . . . .	15 »	4,9 »	0,25 »	0,29 »	0,84 »
»	10 »	5,2 »	0,25 »	0,31 »	0,90 »
PERRA . . . . .	9 »	7,4 »	0,45 »	0,51 »	1,33 »
CONEJA . . . . .	6 »	16,4 »	0,89 »	0,99 »	2,50 »

Vemos, pues, en primer lugar, que el gazapo, en seis días, duplica el peso de su nacimiento. Esta precocidad se ha de deber, en gran parte, a la cantidad y a la calidad del alimento consumido, y este alimento consumido no es otro que la leche de la madre. Observemos que el conejo es animal de gran

precocidad; es el más precoz de todos los contenidos en la tabla anterior.

Si pasamos a las necesidades de proteína, hallaremos que las máximas corresponden al conejo, y las mínimas, al hombre. La cantidad de proteína en la leche de la coneja es nueve veces superior a la contenida en la leche humana y tres veces más alta que la de la oveja. Y lo mismo podemos asegurar respecto a su contenido en sales minerales, calcio y fósforo.

Esta riqueza en la leche de las conejas proviene de la alimentación, variada y succulenta. Luego no podemos olvidar estas necesidades para encontrar el medio de proveerlas, ya que si no se las proporcionamos en la alimentación, la madre las tomará de sus propias reservas, en detrimento de su salud y de su resistencia.

Por olvido de estos elementales cuidados, muchas hembras en lactancia aparecen famélicas, con mudas prematuras y pelo escaso y débil, de lo que no se reponen sino a costa de atenciones y de cuidados. Y no es esto sólo. Una hembra insuficientemente alimentada, en gestación, puede abortar ó tener un parto prematuro, y siempre y en todos los casos, alimentar deficientemente a su cría, dando origen a gazapos raquíticos, candidatos a toda clase de enfermedades.

La falta de vitaminas, proteínas y sales mi-



nerales, puede ser, también, origen del canibalismo.

Vemos, pues, la importancia que en Cunicultura, como en ganadería general, tiene el conocimiento de una alimentación racional, con los perjuicios que tal deficiencia puede ocasionar, perjuicios de carácter económico, que convierten una explotación de grandes rendimientos económicos en una explotación ruinosa.

## INSTALACION

Aunque cuanto digamos en el libro V, "Instalaciones y Material", es perfectamente aplicable a la instalación del Angora, y a él remitimos a nuestros lectores, no obstante daremos algunos datos acerca del asunto para setar criterio sobre puntos que otros autores, tratadistas y cunicultores disienten y discuten, más o menos apasionadamente.

Uno de los puntos es la elección del lugar, toda vez que para favorecer el crecimiento del pelo es conveniente, aunque no imprescindible, instalar las conejeras de los Angoras en lugares cubiertos y resguardados de las corrientes de aire, mucho más temibles en esta raza, y procurarles temperaturas relativamente cálidas, a fin de que el pelo adquiriera su máximo desarrollo.

No debemos olvidar que después del depilado del Angora, éste queda con la piel al des-

cubierto y, por lo tanto, sin medios de defensa contra las inclemencias atmosféricas.

Es lógico que, después de verificada la operación del depilado, el conejo no pueda defenderse contra el frío, y será necesario proporcionarle un albergue de temperatura constante y relativamente alta hasta que su cuerpo se llene otra vez de pelo nuevo.

Es, quizá, el Angora el único animal de esta especie que necesita protección contra el frío, y esto, únicamente, cuando se encuentra depilado.

Otro punto, también interesante, es si la hembra debe convivir con el macho o permanecer aislada en perfecto sistema celular.

Las hembras y machos deben vivir separados y juntarse únicamente para el momento del salto o cruzamiento.

Hay quien aboga porque el macho permanezca con la hembra en su misma jaula; pero esta práctica tiene serios y graves inconvenientes.

En primer lugar, partamos del principio de que no admitimos en la industria más que el sistema celular; es decir, una jaula para cada hembra y cada hembra en su jaula o departamento propio.

Si permanecen juntos macho y hembra durante toda la época de cría, es natural que necesitaremos un macho para cada hembra, procedimiento que nos obliga a tener más

cantidad machos que la estrictamente necesaria.

Esto parece que no debe ser inconveniente grave, toda vez que, tanto el macho como la hembra, producen pelo, objeto de la explotación, y no se trata aquí de aquilatar la producción de gazapos para carne. No obstante, si observamos que los machos castrados producen más cantidad de pelo, y éste de mejor calidad, en seguida veremos la ventaja de tener en la explotación machos castrados y no enteros. Así que, aun suponiendo que no fuera de gran trascendencia la sustitución de los machos sobrantes por hembras, sí lo sería la sustitución de los machos enteros por otros castrados.

Además, el macho importunará a la hembra con sus deseos, lo que no es conveniente, y, por otra parte, la hembra, una vez terminado el parto, se dejará cubrir, ya que es el momento más propicio según la naturaleza de estos animales, y los gazapos recién nacidos no podrán tetar más que veintiocho días, veintinueve lo más, y, exagerando la buena fe, treinta días. Esta cantidad de tiempo es escasa para una explotación racional y moderna y mucho más escasa en la explotación del pelo, donde no nos interesa una gran cantidad de gazapos.

Como aquí no nos interesa la fecundidad, ya que los buenos ejemplares los guardaremos varios años, en contraposición a las otras

clases de conejos que estudiaremos en otros libros y distintas industrias, no importa producir "mucho", sino producir "buenos ejemplares".

Y en este caso, es casi seguro que nos vendrá reducir el número de partos anuales, a fin de que los gazapos sean fuertes precoces y vigorosos y puedan dar una buena cantidad de pelo desde su primer depilado.

Por otra parte, aunque no ha dado mal resultado en algún caso particular la convivencia en el mismo parque de macho y hembra, en la mayoría de los casos el macho, persiguiendo a su compañera, pisotearía los gazapillos, con pérdida total o parcial de la nididad.

Cierto es que muchas veces, no todas ni mu-  
cho menos, el macho respeta el nidal o paridera; pero en la generalidad de los casos no sucede así y no debemos exponernos a esta contingencia.

Otra razón es que la industria, para obtener de ella todo el fruto a que tenemos derecho debe conocer al detalle toda la vida de los animales, y no podríamos nunca saber, en el régimen de convivencia de machos y hembras, cuándo y cómo la hembra había quedado preñada, día del parto y condiciones de la hembra referida.

De modo que macho y hembra deben vivir separados y juntarse solamente en el momen-



to de la cubrición, en la forma que se detallará en el lugar correspondiente.

Como dato para calcular el espacio preciso para instalación de Angoras, podemos decir lo siguiente:

Para un grupo de 10 gazapos de dos a cuatro meses, se concederá dos metros cuadrados en total, y un poco más de esta cantidad para machos castrados.

Los parques pueden tener alrededor de medio metro cuadrado por hembra y una altura de 0.60 metros, aproximadamente.

Una instalación cómoda pudiera establecerse a base de dos filas de jaulas—en dos pisos—, formando círculo y elevado del suelo una altura próxima a los 50 centímetros. En el primer piso se podrán colocar los machos castrados, que quedarían en libertad, aprovechando el centro del círculo formado por las jaulas, pero siempre elevado del suelo, y en el piso superior se albergarán las madres reproductoras.

Un segundo recinto, también circular, serviría para los gazapos destetados hasta los tres o cuatro meses, época en que hay que separarlos por sexos si no queremos vernos sorprendidos con nacimientos inesperados.

Las hembras pueden reunirse "algunas veces", en grupos de cuatro a cinco, pero nunca más, pues ello da origen a verdaderas batallas, con mordiscos y pérdida de pelo. Este régimen no se aplicará "nunca" a las madres

reproductoras. Unicamente los gazapitos recién destetados pueden reunirse en grupos de 10 ó 12, y siempre con las formalidades que más adelante exponaremos, a fin de evitar accidentes siempre desagradables.

En explotación industrial, los Angoras, como las otras razas de conejos, deberán instalarse en la forma general que se dará a conocer en el libro V, "Instalaciones y Material".

## REPRODUCCION

Anotaremos algunas características especiales, toda vez que se tratará con todo detalle en el libro VII.

Los machos pueden destinarse a la monta a la edad de ocho meses, variable con su tamaño o peso, y las hembras un poco más jóvenes.

Ahora bien; cuanto más tiempo se tenga a las madres sin dedicarlas a las faenas reproductoras, siempre naturalmente dentro de ciertos límites, diez u once meses, más vigorosa resultará la descendencia.

No debiera pedirse a los Angoras más que tres o cuatro partos anuales; no porque no puedan producir más, sino porque seguramente convendrán hijos robustos, aunque en escaso número, que muchos y menos vigorosos, y aquí resalta inmediatamente la necesidad de mantener a macho y hembra comple-

tamente separados, y nunca en convivencia común.

La razón es porque en esta industria se trata de obtener pelo, y no carne, y siempre las hembras nos producirán más gazapos de los estrictamente necesarios a la industria, y, por lo tanto, solamente deberemos producir los gazapos necesarios para la próxima campaña, es decir, los gazapos necesarios para cubrir las bajas en los reproductores de cada año.

Añadamos, que en régimen de escasa producción de gazapos, como las hembras entrarán en celo a su época oportuna, convendrá tener separados, e incluso alejados, a machos y hembras, a fin de que el olor o la presencia no excite la sensualidad de las hembras, ya que pudieran incluso llegar a abandonar las nidadas en cría.

### SELECCION

También se estudia con todo detalle en el libro VII.

Por ahora, diremos solamente que la selección es importantísima y base del negocio, debiendo elegirse reproductores de largo y abundante pelo.

Estas dos cualidades son difíciles de reunir, puesto que el pelo largo es generalmente claro; pero hay que seleccionar, en lo po-

sible, pieles de pelo denso, uniformes en colorido y densidad.

Al tacto debe sentirse en la mano una impresión dulce y sedosa, y a la vista, una deslumbradora bola de nieve que oculte por completo la piel. Esta deberá ser fina, y deberá desecharse toda piel que sea basta y lanosa.

### IMPRESOS DE ORGANIZACION

En las explotaciones de Angora, la organización adquiere una importancia capital, debida a que los beneficios no son más que la diferencia entre la producción mínima, que cubre los gastos de explotación, y la máxima, derivada de la bondad de los ejemplares, gracias a una acertada y continua selección.

Aquí la organización debe ser lo más perfecta posible, y el número de impresos necesarios grande. Cuanto más perfectos sean éstos, mayores probabilidades tendremos de obtener una escrupulosa selección.

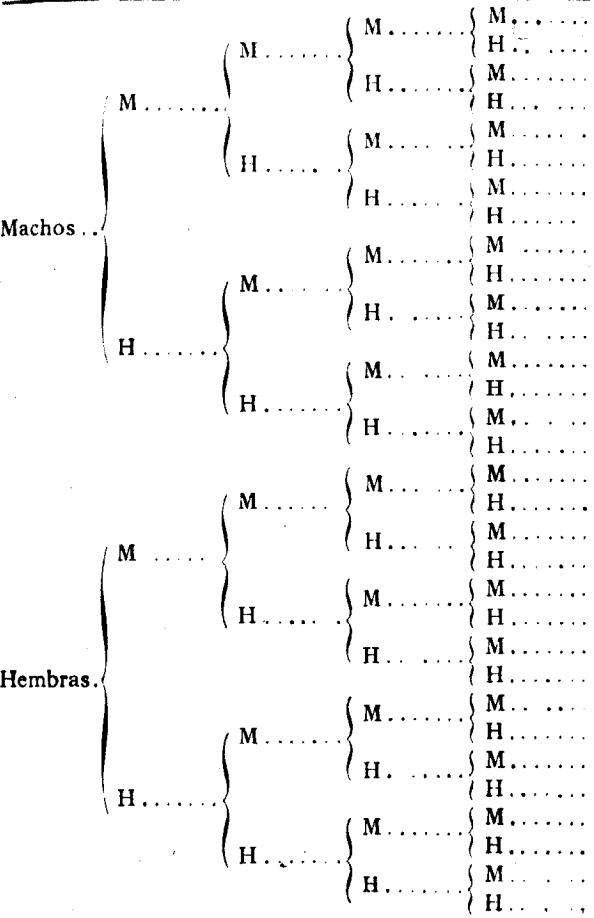
He aquí unos impresos de explotaciones inglesas, en la que se obtienen magníficos ejemplares.



**PEDIGRÉE**  
del  
n.º .....

Nombre..... Sexo.....  
Nacida en..... destetada el.....

Padres      Abuelos      2.º abuelos      3.º abuelos      4.º abuelos



He aquí una copia del Pedigrée del conejo Moorland Heath:

Moorland Heat.....	Chatter- box II....	{	Angelic	{ Angelie Lord.
			af Life ..	{ Angelie af Beauty.
	Morland Serenity..	{	Chine....	{ Lordsellice.
				{ Cherie.
	Morland Serenity..	{	Silver Pe- les.....	{ Pickurrik.
				{ Silvertoe.
Morland Sunlight.	{		{ Sol.	
			{ Morland Gossamer.	

El primer nombre corresponde al padre, y el segundo, a la madre.

El Pedigrée aquí consignado nos demuestra la ascendencia de cada animal, y este examen nos permite conjeturar, dentro de lo posible, la calidad del ejemplar reseñado.

Pero esto no es suficiente. Es necesario, además, conocer la descendencia de los mismos, y de ambos datos obtendremos, casi con fijeza absoluta, el valor del animal estudiado.

He aquí un modelo italiano, muy interesante:

Granja .....

en .....

Nombre de la coneja ..... n.º .....

Fecha del nacimiento ..... fecha del destete .....

Núm. del parto	Macho que la cubrió	Día de la monta	Día del parto	Gazapos nacidos	Observaciones
4	Gilberto n.º. 106	2	1	M Boby INC.	Buen ejemplar especial para la reproducción del pelo.
		1	2		
		32	32		
				H Aly INC.	Ejemplar normal destinado a carnicería.
				H Stur IN na. C	Buen ejemplar vendido a D. F. de T. y T.

Para cada hembra se puede llevar un registro aparte, que bien puede ser el que damos a conocer en nuestro libro de organización, aparecido también en el *Manual de Cunicultura Industrial*, segunda edición, Madrid, 1933, o cualquiera de los que a continuación exponemos. El primero se refiere a las hembras; el segundo, al macho.

### REGISTRO DE HEMBRAS

Granja .....

en .....

Nombre de la coneja ..... n.º .....

Fecha del nacimiento ..... Origen. { Padre .....

Tatuoje ..... { Madre .....


Día de la cubrición	Nombre y número del macho	Día del parto	Número del nacimiento	Observaciones



## REGISTRO DE MACHOS

Granja .....  
 en .....

Nombre del conejo ..... n<sup>o</sup> .....  
 Fecha del nacimiento .....  
 Tatuaje ..... Origen.. {Padre .....  
 {Madre .....

Día de la cubrición	Nombre y número de la hembra	Propietario de la coneja	Residencia	Observaciones
				

Este segundo registro tiene especialísima aplicación en los casos en que se encuentren implantados la monta de reproductores, o sea un sistema de parada.

Cuando no sea así, se usarán para los machos registros idénticos a los de las hembras, cambiando, naturalmente, el encabezamiento de las columnas.

Creemos de más útil aplicación los impresos que dimos a conocer en nuestro *Manual de Cunicultura*; no obstante, damos éstos a título de informe y a fin de que los cunicultores elijan el modelo que sea más de su agrado.

## PRESUPUESTO DE UNA EXPLOTACION DE ANGORAS

Copiamos a continuación el presupuesto establecido por una explotación de Angoras, a base de 1.000 ejemplares, y con un gasto inicial de 100.000 francos.

Aunque no se puede admitir como exacto en nuestra patria, será esto suficiente para que el lector forme una idea de las cifras consignadas:

### GASTOS

	Francos
Intereses del capital: 100.000 francos al 6 por 100 .....	6.000-
Amortización del conejar: a 50 francos por departamento en 10 años, o sea $(1.000 \times 50)$ : 10 .....	7.000
Personal: un hombre, a 600 francos al mes.....	7.200
Personal femenino para depilado, a razón de 1 franco por depilado, 4.000 .....	4.000
Transportes diversos .....	.000
Lecho o cama, a razón de 300 gramos por coneja cada 15 das, o sea $0,300 \times 1.000 \times 24 = 7.200$ , a 14,200 francos, los 500 kg. importan .....	2.800

	Francos
Alimentación, a razón de 45 francos por cabeza y año .....	45.000
Oficina, expedidores y correspondencia .....	1.000
Alumbrado y calefacción .....	1.000
Publicidad .....	1.000
Seguros e impuestos diversos .....	2.000
Dirección y contabilidad .....	10.000
Entretención y reparaciones .....	3.000
Gastos diversos e imprevistos .....	3.000
<b>TOTAL</b> .....	<b>94.080</b>

### INGRESOS

Veamos ahora los ingresos, y para ello recojamos los datos que sobre rendimiento nos proporciona la misma Granja.

En 1926 se obtenía en ella un rendimiento de unos 300 gramos por hembra y año; una selección rigurosa consiguió elevar este rendimiento.

Los 1.000 ejemplares de la explotación se encontraban divididos en varias secciones:

- 1.ª 200 ejemplares comprendidos entre los 4 y los 5 años de edad.
- 2.ª 200 ídem ídem. entre los 3 y los 4 ídem ídem
- 3.ª 200 ídem ídem. entre los 2 y los 3 ídem ídem
- 4.ª 200 ídem ídem. entre los 1 y los 2 ídem ídem.
- 5.ª 200 ídem menores de 1 año.

El resultado de los distintos depilados fué el siguiente:

	<u>Gramos</u>
Primer depilado, a los 45 días, se despreciaba.	
Segundo depilado, a los 105 días.	35
Tercer ídem, a los 180 días.....	70
Cuarto ídem, a los 270 días.....	90
Quinto ídem, a los 360 días.....	100
<hr/>	
TOTAL EN UN AÑO, POR CABEZA.	295

Esta cantidad nos daba, como media de depilado, durante el primer año, 73 gramos.

	<u>Gramos</u>
En el segundo año se obtenía, como media .....	100
En el tercero .....	119
En el cuarto .....	100
En el quinto .....	90
<hr/>	
TOTAL, POR CABEZA .....	473

La media general teórica, durante los cinco años, era, pues, de 94 gramos.

Rebajemos esta cifra hasta la cantidad de 90 gramos, que nos va a servir para nuestros cálculos.

El rendimiento anual total en la explotación será de 360 kilogramos, toda vez que tendremos cuatro depilados anuales a 90 gramos, o sea 360 gramos por cabeza y año, y los 1.000 ejemplares proporcionarán 360 kilogramos.

Ahora bien; en una explotación de esta na-



turalaleza calculaba el propietario necesario obtener un beneficio de 20 francos por cabeza y año, lo que ascendía, en total, a la cantidad de 20.000 francos.

Si esta suma la añadimos al presupuesto de gastos, obtendremos la cifra de 115.000 francos, aproximadamente.

Luego si dividimos esta cifra, que podemos considerar como el coste de producción, por los kilogramos producidos, obtendremos el precio a que se puede vender la unidad de pelo. Y dividiendo 115.000 por 360, obtendremos la cifra de 318 francos.

Trescientos diez y ocho francos deberá ser, pues, el precio del kilogramo de pelo para que una explotación de la naturaleza de la considerada nos produzca 20.000 francos como beneficio.

Anotemos algunas observaciones a ambos presupuestos de ingresos y de gastos.

Respecto al primero, un rendimiento de 90 gramos por depilado, contando con animales de selección, de varios años, todos adultos y todas hembras sin criar o de machos castrados, lo estimamos muy bajo. En las condiciones antedichas, se puede obtener un rendimiento sensiblemente mayor. Y en este caso, los ingresos aumentarían.

El mismo propietario, autor del presupuesto, nos afirma que ha obtenido depilados de 120 y 130 gramos, y aun algunos excepcionales de 160. Y aunque entre 1.000 ejempla-

res no se puede contar con medias elevadas, no obstante, la cifra de 90 gramos la consideraremos insuficiente.

En cuanto al presupuesto de gastos, creemos que 45 francos por cabeza y por año es excesivo como precio de la alimentación. Esta cifra puede rebajarse en cantidad muy apreciable, y no olvidemos que representa la mitad precisamente de los gastos totales.

Las demás cifras, como no tienen gran importancia, las damos como buenas, no sin recordar que entre los gastos se cuentan 10.000 francos como gastos de dirección, y ésta deberá quedar al cuidado del propietario.

Existiendo, a nuestro juicio, aumento en los ingresos y disminución en los gastos, creemos que no es aventurado afirmar que 300 francos es un precio remunerador en la explotación del pelo de Angora, como decimos en otro lugar.

Los datos aquí consignados son auténticos, obtenidos de una importante Granja francesa, lo que les da no sólo autenticidad, sino que son resultado de la experiencia del autor.

No consignamos datos españoles, pues no existe en nuestra Patria explotación de Angora con tal cantidad de ejemplares, y los datos, traducidos a pesetas, podrían no responder a la verdad práctica. Con todos sus inconvenientes, que no desconocemos, preferimos dar las cifras en francos.

## PRESUPUESTO

Una vez conocido el presupuesto y marcha de la explotación por el párrafo anterior, creemos llegado el momento de que el lector proceda a establecer su propio presupuesto partiendo de los datos por él conocidos y con los precios de la localidad de que se trate.

Existen datos que sólo el propio interesado ha de conocer, y son los principales los jornales o mano de obra, diferentes para cada localidad; los alimentos, dependientes de las existencias en cada pueblo y lugar, y el coste de preparación de las jaulas.

Como capacidad de la industria, tomamos el ejemplo de la máxima en explotación case-ra y familiar, y la señalamos en 60 hembras. En caso de desear una capacidad diferente, en más o menos, el lector modificará las cifras correspondientes.

Una vez en posesión de los datos que aporte el presupuesto, se podrá afirmar la conveniencia de montar una explotación de conejos Angora para la producción de pelo.

## PRESUPUESTO PARA UNA EXPLOTACION DE ANGORAS CON CAPACIDAD DE 60 HEMBRAS

### GASTOS DE INSTALACION

Por construcción de 66 jaulas o departamento ..... a ..... ptas. una .....

Por ídem de 234 jaulas o departamentos para gazapos .....	a .....	ptas. una .....
Por compra de 60 hembras reproductoras .....	a .....	ptas. una .....
Por compra de 6 machos reproductores .....	a .....	ptas. uno .....
<hr/>		
TOTAL DE GASTOS DE INSTALACIÓN.....		
Interés del 6 por 100 de los gastos de instalación.....		
<hr/>		
TOTAL DE GASTOS DE INSTALACIÓN.....		

### PRESUPUESTO ANUAL

Por alimentación de 66 reproductores .....	a .....	ptas. uno .....
Por alimentación de 1.200 gazapos .....	a .....	ptas. uno .....
Por jornal de una mujer.....	a .....	ptas. uno .....
Por amortización de gastos de instalación en 10 años .....		
Por gastos comerciales .....		
Imprevistos y enfermedades .....		
Importan los gastos anuales .....		

### INGRESOS

Por venta de pelo de 66 reproductores .....	a .....	ptas. Kg. ....
Por venta de pelo de 1.200 gazapos .....	a .....	ptas. Kg. ....
Por venta de 1.200 gazapos para carne .....	a .....	ptas. Kg. ....
Estiércol .....		
<hr/>		
TOTAL DE INGRESOS .....		
Importan los ingresos.....		ptas.
Importan los gastos.....		ptas.
<hr/>		
BENEFICIO.....		ptas.

## HISTORIA DE UNA EXPLOTACION DE ANGORAS

Por lo instructivo que resulta, y por ser datos eminentemente prácticos, queremos trasladar, para conocimiento de nuestros lectores lo que Mad-Pierre-Lihorcan escribía para una revista francesa, dando cuenta de cómo había procedido para instalar su pequeña explotación de Angoras.

Dejamos la palabra a Madame Pierre Lihorcan.

Dice así:

Compré, en febrero de 1928, en la Exposición de París, un macho premio de honor y dos hembras Angoras premiadas, una de las cuales tenía sangre inglesa.

Instalé mis animales en antiguas porque-rizas, cubiertas, que preparé para recibir de 10 a 12 jaulas mixtas de madera y fibrocemento.

Los muros y el parque estaban cementados, y a dos metros de altura coloqué un emparillado metálico, donde colocaba paja, y estaba destinado a proteger a mis animales del frío durante el invierno.

En 1.º de abril de 1928, las dos hembras produjeron 14 gazapos. Dí a las madres leche de cabra, y a los veinte días del nacimiento también los gazapillos recibían su ración de leche. Los desteté a los tres meses,

y fueron colocados ya en jaulas individuales.

Desde este momento, su alimentación se componía de 50 gramos de avena, salvado, yerbas, legumbres de jardín; se pesaban mensualmente, y se veía que progresaban rápidamente.

Compré una tercera hembra, y en agosto de 1928 las tres madres me dieron 17 gaza-  
pos, lo que me obligó a adquirir 12 jaulas más.

En noviembre de 1928 expuse en París, pero sin éxito.

Mis animales no eran feos, pero el pelo se encontraba en mal estado.

Poniendo en práctica los consejos del Jurado, cuidé particularmente la capa de mis conejos, limpiándola y peinandola con frecuencia. Estos trabajos tuvieron su pronta recompensa en febrero de 1929. En noviembre del mismo año, en la Exposición de animales peleteros en París, uno de mis machos obtuvo un primer premio.

Su rendimiento en pelo fué de 160 gramos a los tres meses.

En fin, en febrero de 1930, expuse 12 Angoras, jóvenes, adultos, nacidos todos en mi explotación. De ellos, 11 fueron premiados, y mis animales fueron colocados en la jaula de honor.

No soñé nunca con un éxito semejante.

Tal es la historia, muy condensada, de mi pequeña explotación de conejos Angora.

La experiencia de estos años me permite afirmar que la explotación del Angora no ofrece ninguna dificultad.

Conviene empezar con sujetos de buena capa, de ascendencia conocida, sanos y en pequeño número a fin de aprender cómo se debe llevar el conejar.

Ocupándose la dueña misma de la explotación, y suponiendo que el precio del pelo de Angora se estabilice en los 250 francos el kilogramo, cada animal puede producir 450 gramos de pelo por año y se puede obtener 100 francos de beneficios netos por cada cabeza y año.

## CARACTERES EXIGIDOS AL ANGORA TIPO ALEMÁN

Según las "Normas del Reich, para la clasificación del Angora", editadas en 1938, los caracteres exigidos al animal tipo alemán están consignadas en los siguientes extremos:

### PESO

El peso del animal se clasifica según la tabla siguiente:

P E N O

	A los siete meses	A los ocho meses	A los nueve meses
De 2,350 a 2,500 kg. ....	Bueno.	Suficiente.	Suficiente.
De 2,501 a 2,750 kg. ....	Muy bueno.	Bueno.	Idem.
De 2,751 a 3,000 kg. ....	Excelente.	Muy bueno.	Bueno.
De 3,001 a 3,250 kg. ....	Excepcional.	Excelente.	Muy bueno.
De 3,251 a 3,500 kg. ....	Idem.	Excepcional.	Excelente.
De 3,501 kg. en adelante .....	Idem.	Idem.	Excepcional.



## PELO

Cuanto mayor sea la cantidad de pelo que posea un animal, tanto mayor será su valor.

El pelo debe ser abundante sobre toda la superficie del cuerpo: espalda, dorso, flancos, vientre, pecho, etc.

El pelo se clasifica en tres clases: pelo de borra, intermedio y jarre. El pelo de borra, o subpelo, debe ser fino, ondulado y sedoso; el intermedio es ondulado, pero más grueso y proporcionado de una punta fina y recta, y el pelo de jarre posee la misma longitud que el intermedio; no es ondulado, su grueso es variable desde su raíz, la parte intermedia más gruesa y la extremidad superior terminada en punta fina.

La longitud debe ser de siete centímetros, y la relación entre la suma de los pelos de jarre e intermedios con el pelo de borra será de 1 : 50.

## CARACTERES PRODUCTORES

### EL CUERPO

El cuerpo del animal deberá poseer una masa en relación con la edad, acompañada de un pecho ancho, espalda ancha, nuca fuertemente musculosa y ancho vientre.

El tronco será tan alto como largo, y la altura será un tercio de la longitud del cuerpo.

Los machos poseerán un carácter más macizo, más fuerte musculatura, osamenta gruesa y tejido más rígido que la hembra, y los caracteres sexuales deben estar perfectamente diferenciados.

### ESTADO DE SALUD

El perfecto estado de salud es la mejor garantía de una descendencia perfecta. La salud se reconocerá en el estado de nutrición del animal, en el temperamento vivo, en su agilidad, en el ojo claro y lúcido y la piel brillante.

### MARCAS

El marcaje o tatuaje deben ser obligatorios, a fin de poder determinar claramente sus condiciones como productor.

### DEFECTOS CAUSANTES DE IMPOTENCIA

Tales son: el hermafroditismo, ausencia de uno o de los dos testículos, castración, síntomas visibles de enfermedades, tales como el coriza, sarna, enfermedades de los órganos genitales, abscesos purulentos, sacudimiento nervioso de la cabeza y una marcada desproporción entre la longitud, anchura y altura del tronco.

## DEFECTOS QUE ACONSEJAN NO DEDICARLOS A LA REPRODUCCION

Conformación externa lejana del tipismo de la raza: patas en X y en O, oreja pendiente, deformaciones y mutilaciones del cuerpo, papada muy pronunciada o extendida lateralmente, pelo de cuatro centímetros de longitud, escasez de subpelo, demasiada cantidad de pelos de jarre o intermedios, afieltramiento fácil del pelo y miembros, cabeza o nuca desprovista de él.

Todos estos animales deben quedar inhabilitados para la reproducción.

## NORMAS PARA EL CONTROL DE LA PRODUCCION DE PELO ANGORA

La selección, fundamento el más firme de la máxima producción, tiene su base en el control de la recolección del pelo.

### SU OBJETO

El objeto del control es determinar con la máxima exactitud la cantidad de pelo producido por cada animal en el período de un año, colocando a los animales controlados en las mismas condiciones de medio ambiente. Gracias a ello, los resultados obtenidos podrán determinar el valor industrial del conejo, así como su valor hereditario.

## PERIODO DE CONTROL

El tiempo que el animal debe ser sometido a control será el de un año natural.

## ENTIDAD CONTROLADORA

El control de la producción debe ser encomendado al Sindicato de Cunicultores y, en caso de existir, a la Asociación o Entidad especializada en esta clase de producción, bajo la inspección y dependencia del Estado, representado por los órganos oficiales del Ministerio de Agricultura.

Deberá existir una oficina controladora, la que recogerá todos los datos y estadísticas referentes a los animales controlados, y esta oficina control acordará la clasificación correspondiente a cada animal.

## SECCIONES DE CONTROL

En cada localidad existirá una sección de control, y cuando el número de animales controlados sea superior a 100, se organizarán tantas secciones como centenares de animales inscritos existan.

## CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS ANIMALES CONTROLADOS

Los animales inscritos para el control de la producción de pelo deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Los animales deberán ser propiedad de

socios inscritos en la Asociación o Sindicato, los que deberán someterse a las prescripciones que se dicten.

b) Que sean sanos, robustos, bien criados, en pleno desarrollo y con las características típicas de la raza, no pudiendo presentar ningún defecto de constitución.

c) La edad mínima ha de ser de seis meses.

d) El peso mínimo exigido será el de 2,250 kilogramos.

e) Todo animal inscrito deberá encontrarse tatuado, según las prescripciones de la Asociación o Sindicato.

f) Que sus ascendientes hayan sido sometidos a la prueba de control y hayan alcanzado una producción mínima de 300 gramos de pelo en un año.

#### INSCRIPCION PARA EL CONTROL

Los propietarios que deseen controlar a los animales, lo solicitarán del Delegado Local del Control por escrito, al que acompañarán una copia del libro de origen referente al sujeto inscrito y el certificado de control de sus progenitores, más una declaración jurada sometiéndose a las prescripciones del Director del control.

#### ADMISION

La admisión de los animales al control será efectuada por el Delegado Local, quien comu-

nicará al propietario del animal su decisión. Su fallo sólo podrá ser apelado en la organización central.

#### INGRESO DE LOS ANIMALES EN EL CONTROL

Los propietarios se comprometerán a entregar sus animales en el control el día señalado por el Director del mismo, debiendo ser examinadas sus deyecciones, a fines de determinar su estado de salud en lo referente a coccidiosis. Todo animal enfermo será rechazado.

La alimentación de los animales correrá a cargo de la Entidad controladora, a cuyo fin cada propietario de animal inscrito abonará la cantidad que se señale por la organización central del control.

Este iniciará su labor el día 1 de noviembre de cada año, y los animales permanecerán sometidos a la experiencia un año entero, durante cuyo tiempo no podrán ser retirados por los dueños. En cambio, el Delegado del control podrá ordenar la separación de los animales por enfermedad o por deficiencia en la producción de pelo, extremo que se pondrá en conocimiento del propietario para la retirada del animal.

Los animales viajarán siempre a cuenta y riesgo de los propietarios.

## ALIMENTACION DURANTE LA PRUEBA

La alimentación a que han de ser sometidos los animales durante su control será determinada por el Delegado del mismo, procurándoles una relación nutritiva de 1 : 6 ó de 1 : 7. Queda prohibido suministrar durante el control aceite de hígado de bacalao.

## LIMPIEZA Y PEINADO DE LOS ANIMALES

Todos los animales inscritos quedarán sometidos a las mismas prácticas de limpieza y peinado, que se efectuarán en las épocas y forma que determine el Delegado Local, debiendo ser efectuada como mínimo una vez a la semana.

## RECOLECCION DEL PELO

La recolección del pelo se efectuará en las épocas que el Delegado determine, con arreglo a las siguientes bases:

a) La recolección se efectuará por el procedimiento del corte, usando los aparatos reglamentados por la Organización Central.

b) Se efectuarán cuatro cortes al año, separados por una distancia aproximada de ochenta y nueve días.

c) Se separará el pelo de las diferentes regiones del cuerpo, clasificándolo según las instrucciones reglamentarias.

El pelo recolectado quedará de la propie-

dad de la Entidad controladora, el que se destinará a sufragar los gastos de control, y si hubiera sobrante, a premios a los ejemplares.

El pelo, convenientemente acondicionado, se almacenará hasta su venta.

### SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios están encomendados a la Entidad controladora, sin riesgo alguno para los propietarios de los animales.

En caso de muerte de algún animal, el propietario no tendrá derecho a reclamación alguna.

### CLASIFICACION DEL ANIMAL

Para la clasificación de un animal se tendrán en cuenta los siguientes extremos:

- a) Cantidad de pelo producido por el animal en el transcurso del año del control.
- b) Valor del pelo, según calidad.
- c) Cantidad de pelo producido por sus ascendientes, paterno y materno.
- d) Valor de la misma, según calidad.
- e) Juicio del animal por sus caracteres externos; según *standard*, las oficinas de control determinarán, además:

1.º Cantidad anual de lana producida por kilogramos de peso vivo del animal.

2.º Pesos de los animales en las épocas de control.



## SISTEMAS SEGUIDOS POR LA CLASIFICACION

La valoración de los animales se clasificará por el sistema de puntuación, con arreglo a las siguientes instrucciones:

PELO PRODUCIDO EN UN AÑO	PUNTOS ASIGNADOS	
	Macho	Hembra
Hasta 300 gramos .....	0	0
De 300 a 325 gramos.....	1	0
De 326 a 350 " .....	2	0
De 351 a 375 " .....	3	1
De 376 a 400 " .....	4	2
De 401 a 425 " .....	5	3
De 426 a 450 " .....	6	4
De 451 a 475 " .....	7	5
De 476 a 500 " .....	8	6
De 501 a 525 " .....	9	7
De 526 a 550 " .....	10	8
De 551 a 575 " .....	11	9
De 576 a 600 " .....	12	10
De 601 a 625 " .....	13	11
De más de 625 gramos.....	14	12

Para calcular los puntos asignados por la calidad del pelo, se tendrá en cuenta la siguiente escala:

	Su peso multi- plicado por
Pelo de clase especial .....	4
Idem de 1.ª clase .....	3
Idem de 2.ª clase .....	2
Idem de 3.ª clase .....	1
Idem afeltrado, sucio, etc., se desprecia.	

La suma de los diferentes productos se divide por 100, y el resultado se redondea hasta conseguir un número entero.

### EJEMPLO

Un animal ha producido

- 100 gramos de pelo de clase especial.
- 350 ídem íd. de 1.ª clase.
- 75 ídem íd. de 2.ª clase.
- 25 ídem íd. afeltrado.

Se operará de la siguiente manera:

Pelo de clase especial:	100 gr. × 4.	400
Ídem de 1.ª clase:	350 gr. × 3.....	1.050
Ídem de 2.ª clase:	75 gr. × 2.....	150
Ídem afeltrado:	25 gr. :	se desprecia.

TOTAL .....	1.600
-------------	-------

que dividido por 100, nos da 16, que es la puntuación asignada.

Respecto a la influencia de su ascendencia, en la calificación de los animales se concederá un punto por cada generación anterior controlada, siempre que los ejemplares controlados no se separen de su ascendencia en más de dos puntos clasificados.

Los caracteres externos no influirán en la clasificación industrial de los animales, sino que el certificado irá acompañado de la calificación externa, según el *standard* de la raza.

## CERTIFICADO

Al final de la época de control se extenderá un certificado firmado por la Organización Local, con el conforme de la Central, en el que consten los siguientes extremos:

a) Nombre del propietario y de la Granja de explotación.

b) Sexo, nacimiento y edad al control.

c) Marca tatuada del animal.

d) Fecha del control.

e) Calificación obtenida con indicación de la producción.

f) Estado sanitario.

g) Calificación, según caracteres externos, por el *standard* de la raza.

## PREMIOS

Los ejemplares mejor calificados recibirán los premios que la Entidad controladora determine.

## CONTROL SECUNDARIO

Todo propietario de animal controlado podrá solicitar que se le prosiga el control durante los años que el animal se encuentre en servicio.

En este caso, el animal seguirá en la explotación del propietario, sometándose a las prescripciones que se dicten y controlando la recolección la Entidad controladora, a cuyo

fin se efectuará ésta en la época que determine el Delegado Local, y a su presencia o a la de su representante.

Tendrá derecho a la certificación correspondiente.

#### NOTA

Los animales sometidos a control no podrán dedicarse a la faena de la reproducción mientras permanezcan en las oficinas de control, bajo ningún pretexto.